

ACUERDO PROGRAMÁTICO 2019-2023

Por un gobierno estable para San Sebastián de los Reyes

- 1.- Reducción del tipo de gravamen del IBI en inmuebles residenciales.
- 2.- Reducción del IVTM (Impuesto de Vehículos de Tracción Mecánica).
- 3.- Impulsar la vivienda pública en régimen de alquiler, social, para jóvenes y un plan especial para padres y madres separados o divorciados en difícil situación económica.
- 4.- Mejora de la limpieza con un mayor control del cumplimiento del contrato de limpieza con especial atención al mantenimiento de los contenedores de basura e instalación de los contenedores de reciclaje.
- 5.- La Igualdad será un eje prioritario en todas las áreas, con el principal compromiso de incrementar programas de prevención y ayuda a víctimas de violencia de género y promoción de autonomía e independencia económica.
- 6.- Realización de un proyecto autosostenible para los terrenos del Parque de la Marina y los alrededores.
- 7.- Desbloqueo del desarrollo urbano del Cerro del Baile y destino de viviendas a personas con necesidades especiales a través de un convenio con APADIS.
- 8.- Solución a los badeños y supresión de barreras arquitectónica que hagan de Sanse una ciudad accesible.
- 9.- Creación de un equipo especializado en la obtención y gestión de subvenciones autonómicas, estatales y europeas que reviertan en el municipio.
- 10.- Agilización de los trámites de la declaración responsable y de la licencia exprés.
- 11.- Creación de la figura de Ayuda al Ciudadano.
- 12.- Habilitación de un espacio de asesoría de asuntos jurídicos gratuita para los vecinos que justifiquen serias dificultades económicas y que necesiten asesoramiento.

- 13.- Plan de ayuda a nuestros mayores para facilitar el cambio de bañera por un plato de ducha en función de la renta.**
- 14.- Incremento económico para los programas de dependencia, personas con diversidad funcional, ayuda a domicilio, teleasistencia, situaciones de emergencia y de inserción social.**
- 15.- Seguir siendo un referente en igualdad y tolerancia potenciando la celebración del Orgullo del Norte con un programa de actividades culturales, educativas y divulgativas.**
- 16.- Aumento de la dotación económica destinada a políticas de juventud y ampliación de horarios de los locales de ensayo en la Casa de la Juventud flexibilizando la burocracia al respecto.**
- 17.- Ampliación y mejora del sistema de asignación de becas comedor para alumnos en riesgo de exclusión social.**
- 18.- Aumento de la protección de las familias monoparentales y de partos múltiples analizando su posible equiparación en bonificaciones a las de las familias numerosas.**
- 19.- Incentivos fiscales a las empresas que contraten a personas del municipio con discapacidad, de familias monoparentales, víctimas de violencia de género, primer empleo y desempleados de larga duración.**
- 20.- Mejora de la conciliación familiar con la habilitación de espacios a los alumnos de secundaria para poder comer.**
- 21.- Potenciar el Centro de la Naturaleza como centro de educación medio ambiental.**
- 22.- Potenciar una recogida de residuos moderna, ecológica, eficiente y accesible reestructurando las rutas de recogida, los tipos de recogida y recipientes y las franjas horarias.**
- 23.- Campaña de limpieza de pintadas ilegales (grafitis).**
- 24.- Mejora de la comunicación y difusión de nuestras fiestas a través de la Oficina de Turismo y Festejos, con contacto permanente de Peñas y Asociaciones locales y dando la importancia que merece a la Mesa de Trabajo Taurina.**
- 25.- Creación de “marca” poniendo en valor a Sanse potenciando la imagen de la ciudad para atraer inversión creando un equipo técnico a tal efecto.**
- 26.- Protección de la seguridad vial de ciclistas, motoristas y viandantes que incluya la compra de uno o varios radares móviles,**

según lo aprobado en la Declaración Institucional del pleno de noviembre de 2018, impulsada por la Asociación de Ciclistas Urbanos BiciNorte.

- 27.-** Renovación de los convenios con los Clubes Deportivos para el ciclo 2020-2024 recuperando las ayudas a los programas de mayores de 18 años y eventos.
- 28.-** Utilización de la Asociación de Clubes Deportivos (ACDSSR) como órgano consultivo en la ejecución de nuevas instalaciones deportivas o remodelación de las ya existentes.
- 29.-** Adecuación de los espacios públicos a la normativa de accesibilidad conforme a lo dispuesto en el RD legislativo 1/2013 de 29 de noviembre.
- 30.-** Cumplimiento de la normativa referente al porcentaje de personas con discapacidad empleadas en el consistorio.
- 31.-** Creación del Consejo de la Infancia con representación de jóvenes con diferentes capacidades.
- 32.-** Impulsar el nuevo Reglamento Orgánico de la Corporación (ROM).
- 33.-** Convocatoria de las plazas necesarias permitidas para cubrir las necesidades de la plantilla municipal.
- 34.-** Se prestará especial atención a las necesidades de los servicios sociales, escuelas infantiles, conserjes de centros públicos y personal de oficios.
- 35.-** Dar cumplimiento a la moción aprobada en el pleno respecto a la reclasificación de los grupos C2 a C1 y de los AP a C2.
- 36.-** Aplicación de la Ley 1/2018 de 22 de febrero, de coordinación de policías locales.
- 37.-** Cumplimiento a la regulación de la temporalidad laboral conforme marca el derecho comunitario.
- 38.-** Revisión de los complementos específicos de los empleados municipales para que sean acordes con las funciones realizadas conforme a la valoración de puestos de trabajo.
- 39.-** Dotación de medios humanos necesarios para cumplir el mínimo acuerdo con los ratio policía/habitantes.
- 40.-** Nueva línea de autobús circular que conecte los barrios, centros comerciales y puntos de interés.

- 41.-** Ampliación de horarios y espacios en los centros cívicos y culturales que potencien las actividades vecinales.
- 42.-** Coordinación con las Asociaciones vecinales para la valoración de sus opiniones y propuestas sobre la redacción del PGOU.
- 43.-** Renovación del mobiliario urbano, iluminación, papeleras y bancos y señalización de las zonas comerciales y puntos de interés del municipio.
- 44.-** Plan de asfaltado para la mejora de la seguridad vial y de las aceras. Arreglo de caminos rurales.
- 45.-** Adaptación de pistas deportivas de los colegios para su apertura en horario no lectivo.
- 46.-** Redactar el nuevo Reglamento de Participación Ciudadana adaptado a las nuevas necesidades del municipio.
- 47.-** Renovación de las actuales áreas infantiles del municipio para dar accesibilidad a niños de diferentes edades y capacidades, dotándolas de sistemas de sombreo y vallado donde sea necesario y de carteles informativos.
- 48.-** Realización de un proyecto de adecuación de zonas verdes del centro urbano que con anterioridad hayan sido conservadas por comunidades de vecinos.
- 49.-** Plan de mejora de las infraestructuras de los parques municipales: caminos, áreas estanciales, zonas caninas, red de alumbrado y mobiliario urbano.
- 50.-** Cesión de una parcela municipal a la CAM para la construcción de un instituto público.
- 51.-** Paralización del nudo de Club de Campo solicitando carriles adicionales de la A1 y habilitar la salida desde el Colegio Trinity a la vía de servicio de la A1.
- 52.-** Reclamación a las Instituciones competentes las infraestructuras necesarias para el bienestar de nuestro municipio y su crecimiento socioeconómico.
- 53.-** Infraestructuras:
 - Construcción de un nuevo centro de mayores.
 - Construcción de parques inclusivos.
 - Construcción de un complejo deportivo con tres campos de fútbol 11 de césped artificial en el barrio de Tempranales.
 - Construcción de un pabellón escolar en el CEIP Buero Vallejo.

- Instalación de áreas de tenis de mesa en los principales parques del municipio.
- Mejora de las pistas polideportivas en los centros escolares.
- Reposición del pavimento del pabellón V Centenario.
- Remodelación del Estadio de Atletismo (graderío, vestuarios y gimnasio) del PM Dehesa Boyal.
- Remodelación del área de pádel y del pavimento de las pistas exteriores del PM Dehesa Boyal.
- Sustitución del césped del campo de fútbol 7 y cambio de la valla protectora del campo de fútbol 11 del PM Dehesa Boyal.
- Construcción de un pabellón deportivo (2 pistas de 60x35) en Dehesa Vieja.
- Sustitución del césped en los campos de fútbol Gabriel Pedregal.
- Remodelación de la Plaza Dolores Ibárruri adaptándola a un entorno más familiar.

Narciso Romero Morro
Secretario General PSOE

Miguel Ángel Martín Perdiguero
Portavoz Ciudadanos

San Sebastián de los Reyes, 25 de junio de 2019